

## MERCOCIUDADES/CUMBRE/ACTA N°01/96

### II Reunión de la Cumbre de Mercociudades

Reunidos en Porto Alegre (Brasil), los días 5 y 6 de setiembre de 1996, los Jefes de Gobiernos de las ciudades de Porto Alegre, Florianópolis, Fortaleza, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Asunción y Concepción, la Vice-Gobernadora de Brasilia y los representantes de los Jefes de Gobierno de Mendoza, San Miguel de Tucumán, Curitiba, Rio de Janeiro, Belo Horizonte, Salvador, Santiago de Chile y Ribeirão Preto, después de cumplir una agenda de debates políticos, decidieron:

- 1. Aprobar el Informe Político y el Relatorio de Actividades de la Secretaría Ejecutiva de las Mercociudades, presentado por el Sr. Carlos Filizzolla, Intendente de Asunción y Secretario Ejecutivo de la Red Mercociudades.
- 2. Incorporar modificaciones en el funcionamiento de las Unidades Temáticas de la Red Mercociudades, conforme lo siguiente:
  - a) Extinción de la Unidad Temática de Legislación Tributaria, con Porto Alegre comprometiéndose a remitir los trabajos elaborados por el Foro de los Secretarios Municipales de Hacienda;
  - b) Unidad Técnica sobre Desarrollo Social: manutención de la coordinación de Montevideo, con la cooperación de Asunción, Brasilia y Concepción;
  - c) Unidad Técnica sobre Ciencia y Tecnología: manutención de la coordinación de Rio de Janeiro, con la cooperación de Porto Alegre, Salvador, Belo Horizonte, Curitiba y Córdoba;
  - d) Unidad Técnica sobre Comercio Exterior: manutención de la coordinación de Curitiba, con la cooperación de Rio de Janeiro, Córdoba, Asunción, Mendoza, Concepción, Santiago y San Miguel de Tucumán;
  - e) Unidad Técnica sobre Planeamiento Urbano y Desarrollo Ambiental: esta UT fue dividida en dos: Unidades Técnicas de Desarrollo Urbano y sobre Medio Ambiente;
  - f) Unidad Técnica sobre Desarrollo Urbano: coordinación de Córdoba y cooperación de Salvador, Fortaleza, Curitiba, Belo Horizonte y Brasilia;
  - g) Unidad Técnica sobre Medio Ambiente: coordinación de Concepción y cooperación de Curitiba, Asunción, Florianópolis, Porto Alegre y Rio de Janeiro;
  - h) Unidad Técnica de Cultura: manutención de la coordinación de Salvador, con la cooperación de Mendoza, Asunción, Fortaleza, Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Belo Horizonte y San Miguel de Tucumán;

- i) Unidad Técnica sobre Turismo: manutención de la coordinación de Florianópolis, con la cooperación de Belo Horizonte, Rio de Janeiro, Mendoza, Salvador, Fortaleza, Córdoba y San Miguel de Tucumán;
  - j) Unidad Técnica de Univesidad y Municipalidad: sobre esta UT se decidió por la constitución de una coordinación conjunta entre La Plata y Asunción, con la cooperación de Rosario, Concepción y Curitiba;
  - k) Unidad Técnica de Gestión Municipal y Planeamiento Estratégico: coordinación de Rosario, con la cooperación de Buenos Aires, Rio de Janeiro, Belo Horizonte, Curitiba, Brasília, Florianópolis, Salvador y Asunción. Esta UT deberá dar atención especial para cuestiones relacionadas a las regiones metropolitanas;
  - l) Creación de la Unidad Técnica de Cooperación Internacional: con la coordinación de Asunción y la cooperación de Curitiba, Salvador, Porto Alegre, Rio de Janeiro, Córdoba, Rosario y Montevideo.
- 
- 3. Definir un Programa Mínimo a ser cumplido por cada Unidad Técnica, así compuesto: elaboración de 2 artículos sobre el tema y realización de 1 evento y/o curso en su área específica.
  - 4. Aprobar los Estatutos Sociales de las MERCOCIUDADES (documento en anexo).
  - 5. Definir la publicación de un Boletín Trimestral de la Red Mercociudades, a ser editado por la Secretaría Ejecutiva.
  - 6. Definir la composición del Consejo de la Red Mercociudades, que está así integrado: Porto Alegre, en la condición de Secretaría Ejecutiva de la Red Mercociudades, Rosario y Córdoba, como representantes de Argentina, Brasília y Belo Horizonte, como representantes de Brasil, Asunción, como representante de Paraguay y Montevideo, como representante de Uruguay. La representación de Chile está para ser confirmada posteriormente entre Concepción y Santiago de Chile.
  - 7. Elegir Porto Alegre como la nueva Secretaría Ejecutiva de la Red Mercociudades por el período de un año.
  - 8. Aprobar la Declaración de Porto Alegre (en anexo), documento político oficial de esta reunión.
  - 9. Definir que la próxima Cumbre de Prefectos de la Mercociudades, que se realizará en la ciudad de Córdoba (Argentina), en setiembre de 1997, oportunidad en la cual esta ciudad pasará a ejercer la Secretaría Ejecutiva de la Red Mercociudades.

## Anexo I

### Declaración de Porto Alegre

Los Jefes de Gobierno Municipales y de Ciudades Capitales de los países abajo firmantes, reunidos en Porto Alegre, en ocasión de II Cumbre de las Mercociudades, manifestaron su disposición de contribuir para promover una efectiva e intensa cooperación entre las comunidades que representan. Manifiestan, también, su convicción de que esa cooperación es esencial para que la formación de un bloque regional en el Cono Sur de América se estructure sobre bases verdaderamente democráticas.

Vivimos en una época de transformaciones profundas y aceleradas.

En el mundo actual es cada vez mayor la importancia de la ciencia, de la técnica y del conocimiento. El uso intensivo de nuevas tecnologías especialmente en las áreas de informática, microelectrónica y telecomunicaciones, está germinando una reorganización global de la sociedad, especialmente de los procesos de trabajo y de las formas de gestión de la actividad económica.

El mundo actual es cada vez más un mundo urbano. Los hombres y las mujeres en este final de milenio viven en las ciudades, principalmente en las grandes ciudades. Ese hecho, inédito hasta el momento en la historia de la humanidad, confirma la vocación de sociabilidad de los seres humanos, mientras trae grandes implicaciones de naturaleza conductual y de organización societaria. El mundo actual está cada vez más interligado. Los procesos de la globalización y de la integración entre las naciones, a través de la formación de los bloques regionales, están resultando en la creación de un nuevo escenario internacional, un escenario que impone una redefinición de papeles de los diferentes agentes económicos y políticos.

Esas modificaciones abren nuevas posibilidades, pero contienen, también, dramáticos problemas y desafíos.

Dejados a su lógica espontánea, los fenómenos de la globalización, de la urbanización y de la revolución científica y tecnológica tienden a producir una perversa realidad, marcada por una mayor concentración de ingreso y de riqueza, por un mayor desequilibrio urbano y ambiental y por el crecimiento de las desigualdades y de exclusión social.

Pero si hay determinación y formulación consciente de políticas públicas modernas de cuño social, es posible hacer frente a esas tendencias y aprovechar en favor de la ciudadanía las enormes potencialidades contenidas en esos procesos. Es posible, por ejemplo, apoyarse en los avances de la ciencia y de las nuevas tecnologías para crear una sociedad políticamente más participativa y democrática, económicamente más próspera y menos desigual y socialmente más justa. Es posible, también, utilizar los procesos de integración y globalización para democratizar los mercados y crear nuevas oportunidades económicas incluso para las pequeñas y medias empresas, y para establecer un mayor diálogo cultural entre comunidades de diferentes regiones y países. Es posible hacer que la creciente urbanización resulte en una descentralización de poderes y de recursos, en una mayor aproximación entre los gobiernos y ciudadanos en una convivencia plural, armónica y enriquecedora entre culturas diversas.

Pero es necesario decir que, en el contexto actual, la realización de una integración que contribuya para el fortalecimiento de la democracia, del combate a las desigualdades y exclusión social y la mejora de calidad de vida de las poblaciones depende decisivamente de que las ciudades pasen a desarrollar un papel de protagonismo en el escenario internacional. Eso requiere plena autonomía política, económica y de gestión de los gobiernos locales y el rechazo de todo tipo de discriminación que pueda limitar la capacidad de servicio de las municipalidades.

El MERCOSUR, la integración entre las comunidades que viven al Sur de América, es una aspiración casi tan antigua como las primeras poblaciones que se formaron en esa región del mundo. Una aspiración que se ha forjado a hierro y fuego, que fue construida entre conflictos, peleas, incluso guerras, pero fue tornándose fuerte a medida en que se fue conociendo el



lenguaje de la fraternidad, de la cooperación, del respeto a las diferencias. Mientras se fue reconociendo en el ciudadano del país vecino a unos hermanos.

El MERCOSUR, por eso, puede y debe ser más que una integración centralizada del punto de vista político y excluyente del punto de vista económico. El MERCOSUR puede y debe ser un proceso de integración participativo y con vocación de incluir socialmente al conjunto de los ciudadanos, para que los mismos puedan utilizar los beneficios del desarrollo y del progreso.

Comprometidas con ese ideal, las Mercociudades pretenden participar activamente de la formación del MERCOSUR, estableciendo una intensa cooperación, y una competición saludable y regulada. También opinando sobre las políticas de integración, dialogando con los gobiernos nacionales, luchando para que tengamos, más que una simple integración de mercados, una integración democrática de comunidades.